

020020

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES

Criterios de Selección

Fecha de Vigencia : 01-12-2024
Unidad Orgánica : 47892-03 AGENCIA EST.COM.ESP.LUCHA ANTID.DEPORTE
Unidades Dependientes : Si
Convenio : 1000 C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.
Grupo Profesional :
Especialidad Profesional :
Familia Profesional :
Categoría Laboral :
Área Funcional :
Complemento :
Comunidad Autonoma de Residencia :
País de Residencia :
Provincia de Residencia :
Comunidad Autonoma de Destino :
País de Destino :
Provincia de Destino :
Localidad de Destino :
Agrupación : No

Ordenado

POR UNIDAD



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES
C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.

Unidad	Pais-Prov-Loc	Descripción													
MINISTERIO:	47892-3	724-28-001	AGENCIA ESTATAL COMISION ESPAÑOLA PARA LA LUCHA ANTIDOPAJE EN EL DEPORTE												
UNIDAD:	47893-3	724-28-001	DIRECCION DE LA AGENCIA												
UNIDAD:	47898-4	724-28-001	SECRETARIA GENERAL												
Puesto	Descripción	G.Prof.	Esp.Prof.	Fam.Prof.	Categoría	A.F.	Esp.Lab.	C.Singular	C. Horario	Jor.	T.A.	F.E.	Residencia	Observaciones	Estado
5001749	TITULADO SUPERIOR	G1			1A201		A2			01	1050				V
4906633	M3 - QUIMICA	M3	0181							01					V

Número de Puestos: 2

Unidad	Pais-Prov-Loc	Descripción													
MINISTERIO:	47892-3	724-28-001	AGENCIA ESTATAL COMISION ESPAÑOLA PARA LA LUCHA ANTIDOPAJE EN EL DEPORTE												
UNIDAD:	47893-3	724-28-001	DIRECCION DE LA AGENCIA												
UNIDAD:	47896-4	724-28-001	DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL DOPAJE												
Puesto	Descripción	G.Prof.	Esp.Prof.	Fam.Prof.	Categoría	A.F.	Esp.Lab.	C.Singular	C. Horario	Jor.	T.A.	F.E.	Residencia	Observaciones	Estado
5064114	TITULADO SUPERIOR	G1			1A201		A2			01	1600				NV
4907145	TECNICO SUPERIOR	G3			3A201		A2	005	A2	01				960,84	V
4907152	TECNICO SUPERIOR	G3			3A201		A2	005		01					V
4906629	M3 - QUIMICA	M3	0181							01					NV

Número de Puestos: 4

Número total puestos: 6



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES
C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.

CLAVES UTILIZADAS

1.- GENERALES:

LAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION CONJUNTA DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO DE HACIENDA Y PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DE 20 DE ENERO DE 1989 PUBLICADA POR O.M. DE 6 DE FEBRERO DE 1989 (B.O.E. DE 7 DE FEBRERO DE 1989).

2.- CODIGOS DE LA UNIDADES:

LAS UNIDADES SE IDENTIFICARAN POR UN CODIGO NUMERICO, DE HASTA 6 DIGITOS. LAS UNIDADES TIENEN VERSIONES CON 2 DIGITOS.

3.- CODIGOS DE LOS PUESTOS:

LOS PUESTOS DE TRABAJO SE IDENTIFICAN POR UN CODIGO NUMERICO, DE HASTA 8 DIGITOS. LOS PUESTOS TIENEN VERSIONES DE 3 DIGITOS.

4.- GRUPOS PROFESIONALES:

G1 GRUPO PROFESIONAL 1 III CUAGE
G3 GRUPO PROFESIONAL 3 III CUAGE
M3 TITULO CLASIFICADO NIVEL 3 DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES EDUCACION SUPERIOR O EQUIVALENTES

5.- ESPECIALIDADES PROFESIONALES:

0181 QUIMICA

7.- CATEGORIAS:

1A201 TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES
3A201 TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES

8.- ÁREAS FUNCIONALES:

A2 TECNICA Y PROFESIONAL

9.- ESPECIALIDADES LABORALES

005 ANALISIS Y CONTROL

10.- COMPLEMENTOS SINGULARES

A2 COMPLEMENTO SINGULAR DE PUESTO A2

12.- JORNADAS

01 100%



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES
C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.

13.- TITULACIONES ACADÉMICAS

1050 LICENCIADO/A EN CIENCIAS QUIMICAS

1600 LICENCIADO/A EN QUIMICA

17.- ESTADO

NV NO VACANTE

V VACANTE

ÍNDICE

47896-4 XE.X07.001.003 DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL DOPAJE

Pág. 1

47898-4 XE.X07.001.004 SECRETARIA GENERAL

Pág. 1